

Salvaleón de Higüey
21 de noviembre del 2025

Señor
Phillip Rijo de Jesús
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, procedo a **autorizarle realizar el proceso para la adquisición de 3,300 cajas navideñas para ser entregadas a colaboradores de esta institución y ciudadanos de escasos recursos de este municipio**, según consta en el expediente anexo.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;



Karen Magdalena Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

KMAC/ymp

